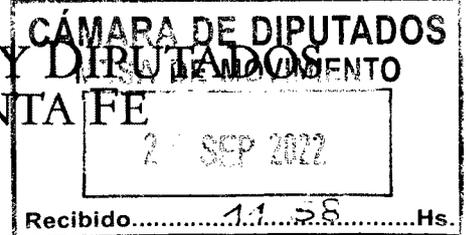




CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN Nº 49499 c.d.

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat o el organismo que corresponda, instrumente las acciones necesarias para realizar la reparación inmediata del puente ubicado sobre la Ruta Provincial 13, entre las rutas provinciales 32 y 31, en el límite de los departamentos Vera y 9 de Julio, estructura que colapsó el pasado lunes 26 de septiembre, interrumpiendo el paso vehicular.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Durante los doce años de la gestión del Frente Progresista, pero con particular intensidad y decisión en el periodo 2015 – 2019, el gobierno de la Provincia de Santa Fe dispuso de un plan de obras viales que permitió mejorar la conectividad entre las diferentes localidades de nuestra provincia. En este marco, las inversiones en obras pública vial fueron consideradas con vitales para el crecimiento de la economía provincial y la igualdad de oportunidades.

Además, motivados por un estado provincial que utiliza herramientas genuinas de financiamiento para mejorar la infraestructura básica de caminos y rutas, se contribuye directamente no solo en la mejora de la competitividad de empresas locales, sino en la generación de numerosos puestos de empleo, tanto directos como indirectos.

Sin embargo, como ha ocurrido en la gran mayoría de las intervenciones de política pública, durante el 2020 y 2021 y a pesar de contar con recursos presupuestados, la inversión en obra pública ejecutada por el gobierno provincial se redujo drásticamente, alcanzando niveles de paralización total en algunos rubros puntuales.

En este contexto, no solo se han postergado obras que contaban con proyectos ejecutivos aprobados y recursos asignados en los correspondientes presupuestos, sino que se han paralizado también obras que se encontraban en marcha, contribuyendo al deterioro de la situación ocupacional de los santafesinos y santafesinas.

El tramo particular de ruta provincial al que alude este proyecto se encuentra en muy mal estado, poniendo permanentemente en peligro la vida de los santafesinos y santafesinas que se desplazan por la ruta provincial 13 para conectarse con el resto del departamento.

Este puente es de vital importancia para garantizar las conexiones entre diferentes departamentos del norte provincial, el transporte de mercaderías, producción agropecuaria y maquinaria agrícola desde los establecimientos hacia los centros de acopio, y producción ganadera desde y hacia las rutas nacionales 95 y 98, que permiten conectar la región con otros departamentos y



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

provincias limítrofes. Sin embargo, la estructura que desde hace tiempo presentan un mal estado general, ha sufrido un marcado deterioro en los últimos años: hoy su estado representa un peligro real para aquellas personas que diariamente recorren estos caminos del norte santafesino, viéndose colapsada la mañana del pasado lunes 26 de septiembre.

Por estos motivos, y por sostener que resulta imprescindible realizar mejoras que garanticen un tránsito seguro, permitiendo la integración económica de la región y garantizando la conectividad de toda la zona rural afectada, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial